



18:30 P



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/255/2022

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las regidoras integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural nos permitimos remitirle el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se incluya en el orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el día 22 de noviembre del año en curso, bajo los siguientes:

**RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** En virtud de que este H. Cabildo está obligado a celebrar sesión solemne a fin de hacer entrega de la presea "**Fray García de San Francisco**", edición 2023, para dar reconocimiento público a la personas física o moral que ha realizado un acto en beneficio de los habitantes de este municipio de Juárez, en cualquiera de las ramas de la actividad humana, siendo estas de manera enunciativa mas no limitativa las relacionadas con las ciencias, las artes, las actividades cívicas y comunitarias, la promoción de valores, la promoción de la buena imagen de nuestra ciudad o cualquiera otra que signifique un beneficio humanista y desinteresado para la comunidad juarense.

**SEGUNDO.** En seguimiento a lo anterior, en reunión ordinaria de fecha 09 de noviembre del 2023 se acordó por la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural solicitar al H. Cabildo aprobar hora y recinto para celebrar



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/255/2022

sesión solemne a fin de hacer entrega de la presea Fray García de San Francisco, siendo esta el 8 de diciembre del 2023 a las 11:00 horas en el **Centro Municipal de las Artes del Municipio de Juárez**, ubicado en Avenida 16 de septiembre y Calle Mariscal.

### CONSIDERANDOS:

**ÚNICO.-** Que como lo establece los artículos 28, fracción XXXIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 25, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, es facultad del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez otorgar, en sesión solemne, el día 8 de diciembre de cada año, la Presea Fray García de San Francisco, a aquellas personas físicas o morales que hubieren realizado un acto en beneficio de los habitantes de este municipio de Juárez.

### ACUERDO

**PRIMERO:** Este H. Cabildo acuerda establecer como recinto oficial al Centro Municipal de Artes del Municipio de Juárez, ubicado en Avenida 16 de septiembre y calle Mariscal, para la sesión solemne a celebrar el 8 de diciembre del 2023 a las 11:00 horas; a fin de entregar la presea Fray García de San Francisco edición 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, fracción III, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

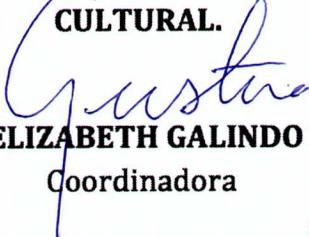


HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/255/2022

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 de noviembre del 2023.  
REGIDORAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO  
CULTURAL.

  
LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRIGUEZ.  
Coordinadora



  
C. MARTHA PATRICIA MENDOZA  
RODRÍGUEZ.  
Secretaria

  
MTRA. TANIA MALDONADO  
GARDUÑO.  
Vocal